



México, Distrito Federal, a 27 de mayo de 2011

Comunicado No. 21

DENUNCIA CJF A SECRETARIO DE JUZGADO QUE REGISTRÓ INGRESOS MILLONARIOS SUPERIORES A SUS PERCEPCIONES

- *El servidor público fue consignado por el Ministerio Público de la Federación*
- *El Consejo refrenda su compromiso de supervisar el patrimonio de los servidores públicos del PJF para evitar posibles casos de corrupción*

El Consejo de la Judicatura Federal informa que desde el 28 de enero de 2011 presentó una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República en contra de Esiquio Martínez Hernández, secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa con sede en la ciudad de México, tras detectarse que en los últimos años obtuvo y registró ingresos y egresos, superiores a sus percepciones como servidor público.

Derivado de esta acción la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda, perteneciente a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, abrió la averiguación previa correspondiente.

Conforme a los datos que recabó el Ministerio Público de la Federación, la documentación que aportó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y un dictamen contable se concluyó que:

Esiquio Martínez Hernández obtuvo ingresos netos, declarados ante el SAT, después de impuestos y otras retenciones, en el periodo de 2003 a 2010, por la cantidad de cinco millones 444 mil 814 pesos con 25 centavos.

Pero en una sola de sus cuentas bancarias registró movimientos por 432 millones 536 mil 378 pesos con 57 centavos.

Con base en estos hechos el Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal en su contra y obtuvo una orden de aprehensión por el delito de enriquecimiento ilícito, que cumplimentó de inmediato.

Martínez Hernández quedó a disposición del Juez Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, quien será el encargado de definir su situación jurídica.



El Consejo de la Judicatura Federal es el primero en reconocer, transparentar y pedir sanción para este tipo de conductas que, en esta ocasión, tocaron a un secretario de Juzgado, uno de los servidores clave en el funcionamiento de los juzgados y tribunales federales del país.

Como el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, el Consejo refrenda su compromiso de investigar y dar puntual seguimiento a la situación financiera de todos los servidores públicos -sin importar su nivel- que forman parte de la institución, así como de los juzgados y tribunales federales del país, a fin de prevenir y detectar casos de corrupción.

El Consejo de la Judicatura Federal está convencido de que la mayoría de los integrantes de los órganos jurisdiccionales que forman parte del Poder Judicial de la Federación se rigen por una conducta independiente, imparcial, recta, honorable y transparente.

Pero al mismo tiempo también tiene la firme convicción de que quienes se aparten de dichos principios serán sancionados.

-----0-----